

ESTA MAQUINARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

1	2	3	4	5	6
1	1	0	1	4	0
2	0	1	4	0	2
3	0	1	4	0	2
4	0	1	4	0	2
5	0	1	4	0	2
6	0	1	4	0	2
7	0	1	4	0	2
8	0	1	4	0	2
9	0	1	4	0	2
10	0	1	4	0	2
11	0	1	4	0	2
12	0	1	4	0	2
13	0	1	4	0	2
14	0	1	4	0	2
15	0	1	4	0	2
16	0	1	4	0	2
17	0	1	4	0	2
18	0	1	4	0	2
19	0	1	4	0	2
20	0	1	4	0	2
21	0	1	4	0	2
22	0	1	4	0	2
23	0	1	4	0	2
24	0	1	4	0	2
25	0	1	4	0	2
26	0	1	4	0	2
27	0	1	4	0	2
28	0	1	4	0	2
29	0	1	4	0	2
30	0	1	4	0	2
31	0	1	4	0	2
32	0	1	4	0	2
33	0	1	4	0	2
34	0	1	4	0	2
35	0	1	4	0	2
36	0	1	4	0	2
37	0	1	4	0	2
38	0	1	4	0	2
39	0	1	4	0	2
40	0	1	4	0	2
41	0	1	4	0	2
42	0	1	4	0	2
43	0	1	4	0	2
44	0	1	4	0	2
45	0	1	4	0	2
46	0	1	4	0	2
47	0	1	4	0	2
48	0	1	4	0	2
49	0	1	4	0	2
50	0	1	4	0	2
51	0	1	4	0	2
52	0	1	4	0	2
53	0	1	4	0	2
54	0	1	4	0	2
55	0	1	4	0	2
56	0	1	4	0	2
57	0	1	4	0	2
58	0	1	4	0	2
59	0	1	4	0	2
60	0	1	4	0	2
61	0	1	4	0	2
62	0	1	4	0	2
63	0	1	4	0	2
64	0	1	4	0	2
65	0	1	4	0	2
66	0	1	4	0	2
67	0	1	4	0	2
68	0	1	4	0	2
69	0	1	4	0	2
70	0	1	4	0	2
71	0	1	4	0	2
72	0	1	4	0	2
73	0	1	4	0	2
74	0	1	4	0	2
75	0	1	4	0	2
76	0	1	4	0	2
77	0	1	4	0	2
78	0	1	4	0	2
79	0	1	4	0	2
80	0	1	4	0	2
81	0	1	4	0	2

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLMAN^o

3	ZONN SEGUIN CALIFORNIA
---	------------------------

ZONENÜBERSICHT

21.14.54

2024-05-15 14:00

CODIFICAR LA DIRECCION IP Y MENOS LA CALLE LUGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FREEMAN:

① [] : NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES SE LE DÓTE TRAM FRONTERO

REFINERY: COOKING ACIDULATED
MATERIAL. THE VARIOUS ACIDS

ACCESS ONLY

145-516 5010 G.
145-516 5010 G.

CARACENIST - ANCELIA PHOENIX

25 AGUA FORTALE

✓	S:EXISTE
---	----------

INSTITUTO DE LA
CASA DE LA
FEDERACION

DESIGN

S:\EX\5TF

NO.	DESCRIPTION OF WORK	DATE
1	RECEIVED FROM THE	
2	RECEIVED FROM THE	
3	RECEIVED FROM THE	

23. ESTIMATION

[illegible]

RECEIVED: 22 SEP 1994

CHARACTERISTICS: (RZ:21) = \$2.21 1016

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

3. MEDICATION

CONCLUSIONS

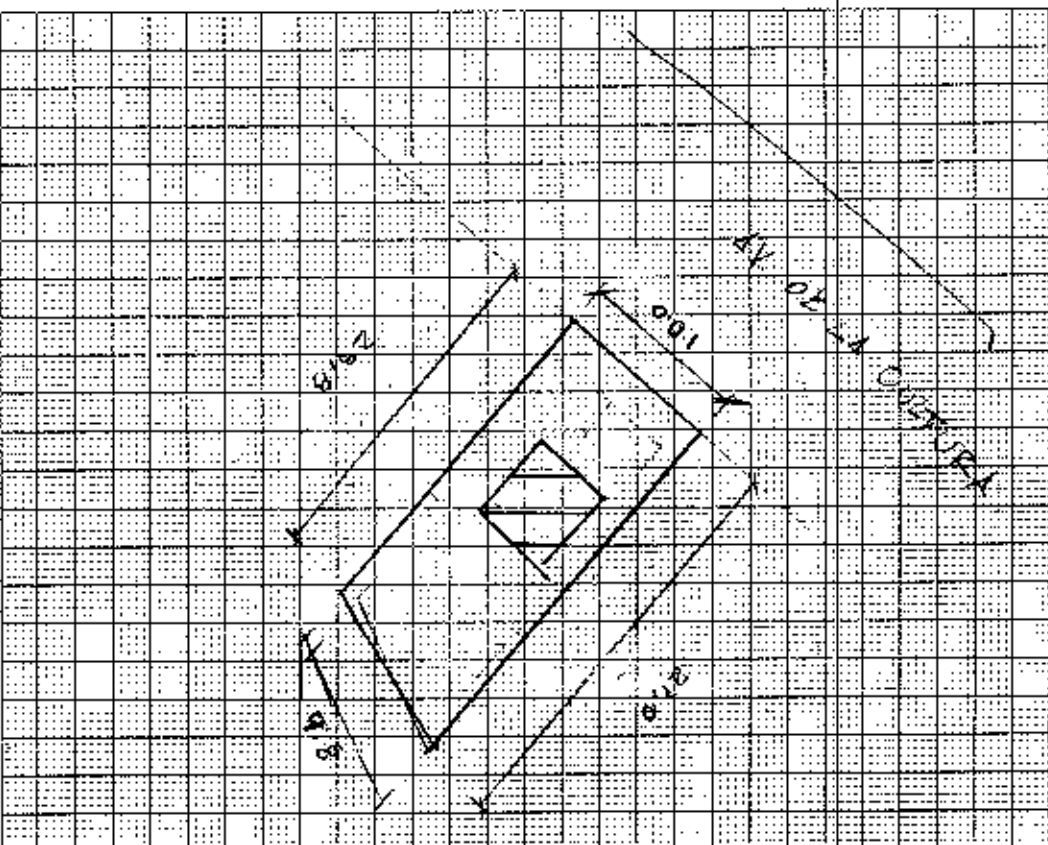
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO

15
NUMERO DE GLOUCES
T-ERM:HALLOS

(S1)
FUMEROCÉBILOCA
EN CONSTRUCCION

CONSEJO NACIONAL
INDIANESCO

CROQUIS



Factura: 001-003-000005499



20151308001P04871

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANGLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		2015*30600*P04871					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMACHE CAYO EMMA DEANNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1550958747	ECUATORIA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALPUNTE ALMACHE MICHELLE STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718285561	ECUATORIA	COMPRADOR (A)	
LUBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10309.52					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANGLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2015 13 08 01 P04871



COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA EMMA BEATRIZ
ALMACHE CAYO; A FAVOR DE LA SEÑORA MICHELLE
STEFANIA APUNTE ALMACHE .-

CUANTIA : USD \$ 10.309,52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día siete de Julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MICHELLE STEFANIA APUNTE ALMACHE**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar e incorporar una de la que conste el contrato de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen por una parte y en calidad de Vendedora la señora: **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**, mayor de edad, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de este contrato, en adelante se le denominará **LA VENDEDORA** y por otra parte la señorita **MICHELLE STEFANIA APUNTE ALMACHE**, de estado civil soltera, quien y para efectos de este contrato, en adelante se le denominará **LA COMPRADORA**; las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente Escritura Pública.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora: **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**, es propietaria de Un Predio Ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí, de un



área total según medidas que consta en el título de crédito del Municipio del Cantón Manta es de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados (252.00m²) Terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el **FRENTE:** Con Diez Metros (10 m), y Calle pública, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinte y Siete Metros Sesenta Centímetros (27.60 m) y Propiedad del señor Tuquer, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veinte y Cuatro metros y Propiedad del matrimonio Zambrano Bravo; y, **POR ATRÁS:** Con Nueve metros con ochenta centímetros (9.80 m) y Propiedad de José Pazmiño, dejando constancia que en el mismo terreno se encuentra construido una vivienda. Predio adquirido mediante compraventa hecha a su favor por El señor Manuel Aladino Zambrano Intriago, mediante escritura pública otorgada el Veinte y Ocho de Septiembre del año Dos Mil Cinco, ante la Abogada Mónica García Saltos, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo Provincia de Manabí, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el Veinte y Dos de Noviembre del Dos Mil Cinco. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos la señora **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO** tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación el Predio Ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí y más especificaciones, descritas en la cláusula segunda de los antecedentes, a favor de la señorita **MICHELLE STEFANIA APUNTE ALMACHE**, a pesar de indicar linderos y dimensiones, la venta se realiza como cuerpo cierto. - **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado para la venta del Predio Ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí, objeto de este contrato es de **DIEZ MIL TRECIENTOS NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 10309,52)**, cancelado en dinero efectivo que la vendedora declara tenerlos recibidos a su entera satisfacción, por lo que transfiere el dominio, goce y posesión del Predio Ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, servicios y más derechos anexos, sean estos por accesión o destinación, sujetándose al saneamiento por vicios de evicción de conformidad con la ley. - **QUINTA:** La vendedora declara que el inmueble objeto de este contrato, no se encuentra embargado, hipotecado ni prohibido de enajenar, conforme aparece del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. - **SEXTA:** Los gastos que ocasione la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad son de cuenta de la compradora, excepto la plusvalía que, en caso de haberla, será de cuenta de la vendedora. - **SEPTIMA:** Las partes aceptan el total contenido de la presente escritura pública, por estar hecha en beneficio de las dos partes. - **OCTAVA:** La vendedora, en forma expresa, autoriza a la compradora la inscripción del correspondiente título en el Registro de la Propiedad, a efecto de que opere la transferencia de dominio. - **NOVENA:** En caso de controversias que no puedan ser solucionadas de mutuo acuerdo entre las partes, estas se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite Verbal Sumario o Ejecutivo, a elección de la parte afectada. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. - (Firmado) DR. LUIS E. ALMACHE CAYO Matrícula

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE

050095975-7

CIUDADANÍA:

ALMACHE CAYO

EMMA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO:

COTOPAXI

LATAJUNGA

GUAYACAMA

FECHA DE NACIMIENTO:

1959-01-10

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

SEXO:

F

ESTADO CIVIL:

Divorciada

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre

ALMACHI SEBASTIAN

APellidos y Nombres de la Madre

CAYO LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ENFERMERA

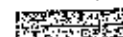
V6443V4242



VALIDACIÓN

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

003 - 0041

0500959747

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARRAQUIA

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171826555-4

APellidos y Nombres: **APUNTE ALMACHE MICHELLE STEFANIA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA**
Quito
Fecha de Nacimiento: **1998-03-15**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **SOLTERA**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

VA333V422

APellidos y Nombres del Padre: **APUNTE CANAR RENE ALONSO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-04-25**
Fecha de Expiración: **2024-04-25**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0147 **1718265554**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
APUNTE ALMACHE MICHELLE STEFANIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CHILLOGALLO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _ 29 _ de _ _ _ _ _ Junio

Ap 30 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1014027000 AVE. LA CULTURA AVE. 27 B. ARRIO 5

Manta, veinte y nueve de junio del dos mil quince



CONFIRMING AUTHORITY: DECEMBER 1961
MILITARY BUREAU OF THE ARMY

~~Carla Juliana Rodríguez~~
~~SECRETARÍA~~

[illegible]

Effective
 10/1/2014
 TITEL:
 SUBST: VERGÜTUNG

0.34
0.54
0.74
0.94

Michelle

Notario 1^{ra} Legación



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000064743

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE LA CULTURA AVE 27 B. 5 DE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 22/06/2015 12:59:03
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 29 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072701

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ
pertenciente a LA CULTURA AVE. 27 S. ARRIALES DE JUNIO

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$10309,52 DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE DOLARES CON 52/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE TERMINACION DE COMPRAVENTA

29 JUNIO 2015

I.E

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2511-476 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO N°000394534

6/29/2015 10:26

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			1-01-40-27-000	252,00	10309,52	177717	000394534
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
5500959747	ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ	AVE. LA CULTURA AVE. 27 BARRIO 5 DE JUNIO	Impuesto principal		103,10		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,83		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		134,03		
1718265554	APUNTE ALMACHE MICHELLE STEFANIA	SN	VALOR PAGADO		134,03		
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/29/2015 10:26 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124616

Nº 124616

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32908

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-40-27-000 ✓

Ubicado en: AVE. LA CULTURA AVE. 27 BARRIO 5 DE JUNIO

Área total del predio según escritura:

• Área Total de Predio: 252,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0500959747

ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7560,00

CONSTRUCCIÓN: 2749,52

10309,52 ✓

Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 16:10:18

103,10
30,93
34,02
39,25
73,24



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2812-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000394533

6/29/2015 10:26

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVL. U. E.	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			1-01-40-27-000	252,00	10309,52	177716	394533
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0500954747	ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ	AVE. LA CULTURA AVE. 27 BARRIO 5 DE JUNIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			37,40	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			38,40	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			38,40	
1718265554	ASUNTE ALMACHE MICHELLE STEFANIA	SN	SALDO			0,00	

EMISION: 6/29/2015 10:26 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

RESUM

DIYIMI

REC

Proto

Inscri

Tomó

Núme

Oficin

Nombr

Fecha t

Escritu

Fecha d

Obser

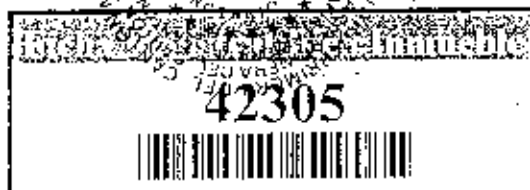
PRO

Mand

Manu



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42305.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de septiembre de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: 1014027000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; con diez metros (10 m.) y calle pública. Por El Costado Derecho; con veintisiete metros sesenta centímetros (27.60 m.). y propiedad del Señor Tuquer. Por el Costado Izquierdo; con veinticuatro metros y propiedad del Matrimonio Zambrano Bravo. y por Atrás; con nueve metros ochenta centímetros (9,89 m.). y propiedad de José Pazmiño, dejando constancia que en el mismo terreno se encuentra construida una vivienda. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.868 08/08/2002	16.825
Compra Venta	Compraventa	2.871 22/11/2005	39.933

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 08 de agosto de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.825 - Folio Final: 16.829

Número de Inscripción: 1.868 Número de Repertorio: 3.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 20 de mayo de 2002*

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA. dentro del juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio Por

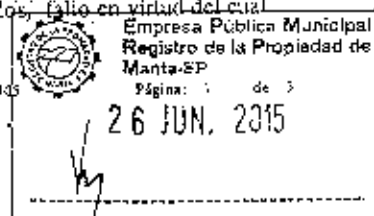
Mandato Judicial. sentencia dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí dentro del juicio seguido por el señor

Manuel Aladino Zambrano (inmago, en contra de Eloy Loor Cedeno, y posibles interesados, fallo en virtud del cual



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 42305





se declara a favor del señor. MANUEL ALADINO ZAMBRANO INTRIAGO, un terreno ubicado en el barrio 5 de junio de la parroquia Tarqui del Cantón manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente, diez metros y calle pública por el costado derecho 27 metros sesenta centímetros y propiedad del señor Tuquer, por el costado izquierdo con 24 metros y propiedad de matrimonio Zambrano Bravo, y por Atrás, con 9 metros 80 centímetros y propiedad de José Pazmiño. el mismo terreno se encuentra onsestruida una vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-0000000070106	Loor Cedeño Eloy
Adjudicatario	80-0000000070103	Zambrano Intriago Manuel Aladino
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.933 - Folio Final: 39.940 5.635

Número de Inscripción: 2.871 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 108.75. Un Terreno ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	05-00959747	Almache Cayo Emma Beatriz
Vendedor	80-0000000070103	Zambrano Intriago Manuel Aladino

Estado Civil	Domicilio
Divorciado	Manta
Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1868	08-ago-2002	16825	16829





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:34 del viernes, 26 de junio de 2015

A petición de: *Fra. M. A. Alvarado Camp*

Elaborado por: *Cleotilde Ortúñez Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Domicilio
Manta
Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

JUN. 2015

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 2315

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
	Página: 3 de 7
	26 JUN. 2015

número: 13-2003-121 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO

C.C.NO. 050095974-7


MICHELLE STEFANIA APUNTE ALMACHE

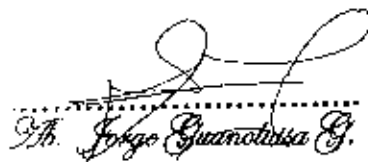
C.C.NO. 171826555-4


NOTARIO PRIMERO



ESTAS...ES...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanabata G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	10/10/10	QUIEN RECEPTA DCTOS:	10/10/10
CLAVE CATASTRAL:	101-1027		
NOMBRES y/o RAZÓN:	M. J. J. J. J.		
CEJULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR TELFONO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	0.2
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



42305



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42305.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de septiembre de 2013*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1014027000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; con diez metros (10 m.) y calle pública. Por El Costado Derecho; con veintisiete metros sesenta centímetros (27.60 m.), y propiedad del Señor Tuquer. Por el Costado Izquierdo; con veinticuatro metros y propiedad del Matrimonio Zambrano Bravo, y por Atrás; con nueve metros ochenta centímetros (9,89 m.) y propiedad de José Pazmiño, dejando constancia que en el mismo terreno se encuentra construida una vivienda. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.868 08/08/2002	16.825
Compra Venta	Compraventa	2.871 22/11/2005	39.933

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 08 de agosto de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.825 - Folio Final: 16.829

Número de Inscripción: 1.868 Número de Repertorio: 3.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 20 de mayo de 2002*

Escriutura/Juicio/Resolución:

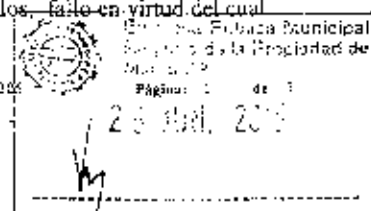
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA. dentro del juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio Por Mandato Judicial. sentencia dictad por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabi dentro del juicio seguido por el señor Manuel Aladino Zambrano Intriago, en contra de Eloy Loor Cedeño, y posibles interesados, ~~falló en virtud del cual~~

Certificación impresa por: Océ

Ficha Registral: 42305





se declara a favor del señor. MANUEL ALADINO ZAMBRANO INTRIAGO, un terreno ubicado en el barrio 5 de junio de la parroquia Tarquí del Cantón manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente, diez metros y calle pública por el costado derecho 27 metros sesenta centímetros y propiedad del señor Tuquer, por el costado izquierdo con 24 metros y propiedad de matrimonio Zambrano Bravo, y por Atrás; con 9 metros 80 centímetros y propiedad de José Pazmiño, el mismo terreno se encuentra onstruida una vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000070106	Loor Cedeño Eloy	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000070103	Zambrano Intriago Manuel Aladino	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

2 / 2 Compraventa

Inserito el : martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.933 - Folio Final: 39.940

Número de Inscripción: 2.871 Número de Repertorio: 5.635

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

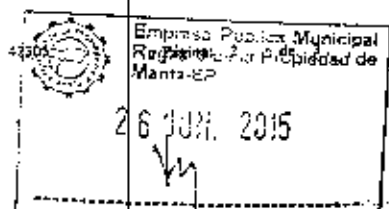
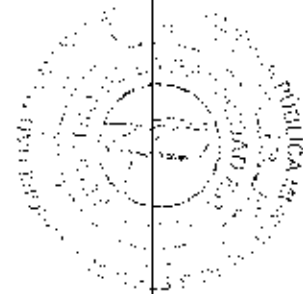
COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 108.75. Un Terreno ubicado en el Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-00959747	Almache Cayo Emma Beatriz	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000070103	Zambrano Intriago Manuel Aladino	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1868	08-ago-2002	16825	16829





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:34 del viernes, 26 de junio de 2015

A petición de:

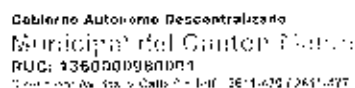
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



No. 100-2539

6:22:20: 5 10 29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-01-40-27-000	252.00	\$ 10,300.62	AVE. LA CULTURA AVE. 27 B S DE	2015	187214	392899
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALMACÉN CAYO EMMA BEATRIZ		0000856747	Costa Educativa			
8/22/2015 12:00 ZAMORA MARITZA			Interés por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edaf			MEJORAS 2011	\$ 1.24	(\$ 0.30)	\$ 0.94
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1.46	(\$ 0.37)	\$ 1.09
			MEJORAS 2013	\$ 3.44	(\$ 0.89)	\$ 2.55
			MEJORAS 2014	\$ 3.63	(\$ 0.91)	\$ 2.72
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 20.37	(\$ 5.04)	\$ 15.33
			TASA DE SUELO	\$ 1.50		\$ 1.50
			TOTAL A PAGAR			\$ 26.38
			VALOR PAGADO			\$ 26.38
			SALDO			\$ 0.00